

**METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA:** 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

## Resumen Ejecutivo

La iniciativa surge de la estrategia adoptada por el GRUPO ENEL, para la operación de sus negocios en todo el mundo, con foco en la importancia de la certificación de las normas éticas. Esta metodología que integra la estrategia de negocio de la empresa EDESUR S.A. se basa en la **“Certificación Norma ISO37001:2016 “Sistemas de Gestión Antisoborno” (Antibribery Manager System “AMS”)**, para lograr una influencia positiva en el entorno en el cuál operamos.



**Objetivo:**  
 PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

### #ODSConexo:

**ODS8** Trabajo decente y crecimiento económico, **ODS 10** Reducción de las desigualdades, **ODS 17** Alianzas para lograr objetivos.

**#PalabrasClave:** "Antisoborno y anticorrupción", "Justicia", "Integridad", "Igualdad", "Libertad", "Ética", "Buen gobierno", "Acceso a la Justicia", "Instituciones sólidas", "Paz".

**#TipoDeIniciativaYLocalización:**  
 Política Empresarial

## Descripción

Enel S.p.A., compañía holding controlante de EDESUR S.A., con fecha 8 de mayo de 2017, obtuvo el certificado de cumplimiento con el estándar ISO 37001:2016 y por una duración de 3 años, con verificaciones anuales.

En Argentina, la tarea comenzó por someter a nuestro Programa de Integridad, al examen de un tercero externo de prestigio (entidad certificadora) bajo los parámetros de la Norma ISO19600:2014 "Sistemas de Gestión de Compliance". Este estándar representa una guía de referencia internacionalmente aceptada para organizaciones de cualquier tipo, para una implementación, mantenimiento y evaluación eficaz del Sistema de Gestión del Compliance (SGC), con el objetivo de dotarla de herramientas basadas en las mejores prácticas internacionales y basado en la mejora continua en materia de: **Cumplimiento legal, Transparencia, Ética corporativa y Buen gobierno.**

Como resultado de este proceso, las distintas áreas de la compañía, adecuaron el GAP existente entre el sistema de gestión de Edesur y lo establecido en el estándar, generándose de esta forma un SGC en línea a los establecido en la ISO.

Fue así que, con fecha 22/12/2017, **EDESUR HA SIDO LA PRIMER COMPAÑÍA EN SUDAMERICA EN OBTENER UNA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA NORMA ISO 19600.**

Este hito, constituyó el punto de partida, nos dimos cuenta que contábamos con elementos de importancia para poder lograr una certificación del estándar internacional ISO 37001:2016 (publicado el 15/10/2016), que pone a disposición de las organizaciones directrices para definir, implementar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión Antisoborno (“AMS” - *Antibribery Management System*), eficaz y eficiente, “autónomo” o integrado en los sistemas de gestión existentes en la compañía.

La norma, identifica el delito de soborno en algunos sectores relevantes tales como: públicos, privados y sin ánimo de lucro; el proveniente de la de la organización; de su personal y de los socios de negocios, que trabajan por cuenta, en beneficio de ésta o en relación con sus actividades y la corrupción directa e indirecta (por ejemplo, soborno ofrecido o aceptado por/a través de un tercero).

El estándar no aplica específicamente a conductas fraudulentas, carteles y otros delitos relacionados con la defensa de la competencia, el lavado de dinero u otras actividades relacionadas con sobornos, aunque una organización puede optar por ampliar el alcance de su sistema de gestión con el fin de cubrir estas actividades. La norma no garantiza que una empresa quede libre de sobornos, sino que especifica una serie de medidas que ayuda a las empresas a combatir el soborno y promover una cultura empresarial ética.

Es así que, en junio de 2018, EDESUR S.A. recibió la certificación de Intertek S.A. -acreditada por United Kindom Accreditation Services (“UKAS”), convirtiéndose en la primer empresa de Latinoamérica en obtenerla. En mayo de 2019 se ha desarrollado el primer mantenimiento de la certificación de manera exitosa y sin No Conformidades.

Este trabajo representó un “leading case” para el grupo en Latinoamérica y, a partir de ello, se comenzó a trabajar en expandir este proyecto a diferentes compañías del Grupo situadas en Chile, Colombia (hoy en día ya certificadas) y Perú, mencionando a las de américa Latina. Por su parte, en Argentina, estamos trabajando en las diferentes líneas de negocios tanto térmica como renovables, para sumar compañías a esta buena práctica. creemos firmemente que iniciativas como estas resultan positivas como aporte al funcionamiento del sistema en general y a la transparencia.

#### • Acciones implementadas

El proceso de certificación se ha llevado a cabo, en coherencia con la práctica y los estándares de certificación ISO, a través de las siguientes fases:

- **Assessment (GAP Análisis y Diagnóstico):** Fase facultativa destinada a averiguar la coherencia del sistema de control interno con los requisitos de la norma ISO 37001:2016 (stand alone o integrado).
- **Stage 1:** destinado a averiguar si el diseño del AMS es adecuado, a través de entrevistas y análisis documental. Pueden presentarse AOC (“Areas of Concern”) menores o mayores en las que se debe trabajar a los efectos de que no se transformen en una “no conformidad”.
- **Stage 2:** evalúa el nivel de aplicación del AMS a través de controles de operaciones/transacciones llevadas a cabo en el marco de procesos a riesgo.
- El esquema se completa con dos **auditorías de mantenimiento o vigilancia**.

Durante el transcurso del primer trimestre de 2019 se comenzó con un Plan de concientización destinado a colaboradores de la compañía Edesur S.A. ubicados principalmente en zonas y pertenecen a las Unidades Operativas. La asistencia total ha sido

sido de un 87% en tan solo dos meses, es decir participaron 775 personas -41 hs. de capacitación- sobrepasando en muchos de los casos, las expectativas de los asistentes vs. los convocados.

También se desarrollaron las siguientes actividades:

- Inducción a los nuevos ingresos,
- Curso de formación on-line del Programa de Cumplimiento,
- Difusión del Canal de Denuncias, de políticas internas y del canal de consultas éticas,
- Emisión de tweets de Compliance y novedades legales sectorizados por área de interés.
- Curso de auditor interno ISO37001, resultando 22 auditores calificados.
- Revisión y actualización documental del Programa de Integridad, en base a los requisitos de la Ley 27.401.

### Recursos utilizados en la misma

En el desarrollo de esta iniciativa se han utilizado recursos económicos y recursos humanos (internos y externos).

#### • Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

SOCIO CULTURALES

OTRAS: Técnicas

**Dificultades técnicas:** (i) examen exhaustivo del estándar (por tratarse de una norma nueva) y del funcionamiento del AMS, (ii) poseer el sistema AMS rigurosamente documentado. Aunque esto al final del proceso, puede verse como una ventaja ya que obliga a transparentar lo que consuetudinariamente se realice. Y el desafío principal que enfrentamos hoy día es el control ético de los diferentes actores que participan en la cadena de valor.

**Dificultad socio-cultural:** No había auditores certificados en idioma español. Barrera cultural e idiomática.

Si bien el estándar ISO 37001:2016 es muy exigente en sus requisitos, quizás para una empresa de grandes dimensiones como EDESUR S.A., los más desafiantes resultaron ser la difusión de la cultura y la capacitación a todo el personal, con una estrategia diferente, focalizada en las necesidades específicas del sector al que se brinda. Esto es fundamental ya que, si no se "sensibiliza", "concientiza" destacando el rol de pertenencia a la Compañía -en el sentido que los actos de cada uno generan efectos no sólo para la empresa, sino también para uno mismo como individuo (ética empresarial e individual). En este tema juegan un rol importante la función antisoborno (en nuestro caso tripartita, formada por the head of Legal and Corporate Affairs, Audit and Health, Safety, Environment and Quality aportando cada una lo mejor de su área de expertise), que debe ser capaz de generar empatía con la gente y crear un clima ético. Este es en nuestra opinión, el verdadero valor agregado de la figura.

### • Contribución de la iniciativa al ODS y su proyección en tiempo

Además de lo mencionado sobre las capacitaciones, destacamos que, la compañía cuenta con un canal ético cuya plataforma es externa, y que puede ser utilizado por cualquier grupo de interés, tanto interno como externo y que permite clasificar las denuncias de acuerdo con 13 campos de la gestión empresarial, habilitando la realización de un seguimiento adecuado del cumplimiento de los principios de comportamiento en las auditorías internas. En 2018, se recibieron un total de 16 denuncias de las cuales se han podido comprobar 3 incumplimientos del Código Ético, en los que se han aplicado medidas correctivas.

### • Alianzas

PRIVADAS

PÚBLICAS NACIONALES

ORGANISMOS INTERNACIONALES

SECTOR ACADÉMICO

**Alianzas estratégicas:** Durante el año 2018 hemos participado con el Gobierno Nacional (Jefatura de Gabinete) y la Oficina Anticorrupción "OA" (Subsecretaría de Integridad y Transparencia) en trabajar juntos contra la corrupción, por ejemplo, participando en el debate sobre la implementación de los "Lineamientos de integridad para el mejor cumplimiento de lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ley N° 27.401 de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas", que emitirá la OA. También con la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica (ADEERA) en transmitir nuestras mejores prácticas a los miembros asociados, y también hemos mantenido reuniones con "Poder Ciudadano", con el fin de intercambiar ideas y explorar posibles iniciativas conjuntas, también con la Universidad Tecnológica Nacional de Buenos Aires en el Mes Mundial de la Calidad.

Y en 2018, realizamos una jornada de capacitación, donde la apertura fue realizada por la titular de la OA, Lic. Laura Alonso. Allí se expuso acerca de la experiencia en compliance y antisoborno de Enel S.p.A. y de grupo a nivel mundial y el modelo latinoamericano con conclusiones brindadas por la Directora de Legales Argentina y el Country Manager.

### • Cadena de Valor

Realización del "Vendor Day" en el que participaron 140 proveedores representantes de las diferentes líneas de negocio y compras y potenciales proveedores de la compañía, a quienes se les explicó el Programa de Cumplimiento para que puedan aplicarlo en sus compañías.

A partir de este proceso que culminó con la certificación de la Norma ISO37001:2016 y los anuncios que de ello se dieron, pretendemos dar el ejemplo, resultar un punto de partida para que estas prácticas se adopten y se internalicen en una compañía.

 Meta de Prioridad Nacional. Informe Voluntario Nacional 2017.